

**CUADERNILLO DE CATEDRAS**

**II ENCUENTRO NACIONAL DE CÁTEDRAS  
DE GÉNERO, DERECHO AL ABORTO Y  
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS  
DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS  
NACIONALES**

**19 y 20 de agosto del 2022**

**RUDA**

**RED DE CÁTEDRAS EN UNIVERSIDADES  
PÚBLICAS NACIONALES SOBRE EDUCACIÓN  
SEXUAL INTEGRAL Y DERECHO AL ABORTO**



## PRESENTACIÓN

Este cuadernillo tiene por objetivo compartir brevemente la genealogía de cada uno de los espacios que hoy son parte de nuestra Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto (RUDA).

Este recorrido da cuenta de la diversidad y multiplicidad de iniciativas colectivas y proyectos académicos que venimos sosteniendo desde hace más de diez años. Las Cátedras por el Derecho al Aborto surgen como una estrategia de despenalización social de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito para abordar el tema del aborto, la educación sexual integral y la derechos sexuales (no) reproductivos en las universidades públicas nacionales.

En el 2011, se inició el primer espacio en la Universidad Nacional de La Pampa como seminario extracurricular, generando así el puntapié inicial para la creación de materias optativas, cátedras libres, seminarios de grado y posgrado, entre otras iniciativas en las diferentes universidades públicas del país.

El 18 de mayo de 2019 en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa en Santa Rosa - La Pampa, se realizó el Primer Encuentro de Cátedras Libres de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito. En el mismo se conformó la RUDA, que actualmente nuclea a las Cátedras Libres, Materias electivas y Seminarios de grado y posgrado de diez Universidades Nacionales de todo el país.

En 2020, en plena pandemia, organizamos la Cátedra Libre Virtual por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito en la que llegamos a miles de participantes de todo el país y el exterior; allí pudimos compartir experiencias, desafíos, necesidades, debates en la lucha por nuestros derechos. Instalamos desde el aquelarre virtual el ES URGENTE AbortoLegal2020, alcanzando luego con la salida a las calles la histórica conquista de la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo.

En 2021, trabajamos en la adaptación de nuestras propuestas académicas para problematizar, desafiarnos, organizarnos, pensarnos como profesionales que implementan la nueva ley conquistada. Trabajamos para su efectiva implementación en todo el territorio nacional y para monitorear su hacer feminista.

Además, acentuamos nuestro compromiso hacia la Educación Sexual Integral en el nivel superior.

En 2022, volvimos a encontrarnos los días 19 y 20 de agosto en el Segundo Encuentro de Cátedras Libres de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, realizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, para seguir planteándonos nuevos desafíos, propuestas, haceres para que nuestras conquistas sean derechos para todes.

Entendemos que garantizar el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos exige problematizar la formación de profesionales desde una perspectiva interdisciplinaria, feminista y de salud integral. Ese es el objetivo de cada uno de nuestros espacios académicos donde las clases abordan sobre el derecho al aborto, la salud sexual, la Educación Sexual Integral. Desde RUDA buscamos generar herramientas políticas, prácticas y conceptuales para hacer efectivo el derecho al aborto legal, seguro y gratuito en todo el territorio Argentino.

Hoy, conquistada la Ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, consideramos que tenemos el desafío de incorporar este derecho en la formación de grado de todas las carreras y, en particular, de aquellas que están vinculadas a la garantía del aborto y la salud sexual en el campo de la salud, las ciencias sociales y el derecho.

Desde RUDA nos organizamos para:

- La plena implementación del derecho al aborto legal seguro y gratuito en todo el país.
- La incorporación de la educación sexual integral en el nivel superior.
- La inclusión del derecho al aborto como contenido curricular obligatorio en la formación de grado y posgrado.
- La promoción de prácticas feministas de salud sexual integral y no reproductiva.

**Educación sexual para decidir,  
anticonceptivos para no abortar,  
aborto legal para no morir.**



RUDA Cátedras



@Ruda\_Catedra



@ruda\_catedras\_aborto\_legal



[rudacatedrasabortolegal@gmail.com](mailto:rudacatedrasabortolegal@gmail.com)

## Declaración del Primer Encuentro de Cátedras Libres de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito

En la ciudad de Santa Rosa Provincia de La Pampa, en la sede de la Facultad de Ciencias Humanas de UNLPam, a los 18 días del mes de mayo de 2019, queremos compartir que desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y de conjunto con la cátedra extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de esta facultad, hemos realizado el I Encuentro de Cátedras Libres de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito.

Durante el encuentro pudimos compartir nuestras experiencias, elaborar propuestas, estrategias de continuidad y ratificar el compromiso para que el aborto siga instalándose en las universidades y en la agenda pública.

Hemos acordado conformar entre todas RUDA -Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto.

Hoy estuvimos presentes compañeras de Seminarios, Cátedras Libres y Extracurriculares, Materias electivas y Materias optativas de la Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional del Sur, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Pampa. Han enviado aportes compañeras de la Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Quilmes, Universidad Nacional de Jujuy y Universidad Nacional de Lanús.

La despenalización social del aborto es una larga tarea estratégica emprendida por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito para alcanzar este derecho. La reproducción al infinito de la consigna “educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir” pone el centro en una multiplicidad de derecho interrelacionados que son trabajados estratégicamente en cada espacio colectivo de nuestros seminarios y cátedras construidos a lo largo de los últimos catorce años.

La aplicación de la Ley de Educación Sexual Integral en las universidades públicas nacionales, la información sobre salud sexual y reproductiva, el acceso a la interrupción legal de un embarazo en el sistema público de salud y la demanda por la legalización del aborto se trabaja en cada uno de nuestros espacios académicos, a lo largo y ancho del país.

The logo for RUDA (Red de Urgencias de la Mujer) is displayed in a bold, green, sans-serif font. The letters 'R', 'U', and 'D' are larger than the 'A'. A small white female symbol is positioned between the 'U' and 'D'.

Hoy nos encontramos para hacer crecer a la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto con su pronta octavapresentación del Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo el 28 de mayo en el Congreso de la Nación. y seguireos luchando para que el aborto sea legal, seguro y gratuito YA! Será ley!

**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA DECIDIR  
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR  
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR  
¡SERA LEY!**

## **Declaración del II Encuentro Nacional de Cátedras de Género, Derecho al Aborto y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades Públicas Nacionales**

Los días 19 y 20 de agosto de 2022 volvimos encontrarnos en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires les integrantes de RUDA (Red de cátedras en Universidades públicas nacionales sobre educación sexual integral y Derecho al Aborto), integrante de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito.

Somos hoy 22 seminarios de grado y posgrado, materias optativas y electivas, cátedras libres y extracurriculares de 17 universidades públicas nacionales: Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Nacional del Sur, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional de Santiago del Estero, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de La Rioja, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de Misiones y Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

En estas dos jornadas de trabajo hemos celebrado la conquista de la Ley 27.610 de interrupción voluntaria del embarazo alcanzada en 2020, luego de años de lucha incansable de la Campaña y la Marea Verde. Se trata de un hito en la ampliación de derechos de las mujeres y las disidencias sexo-género-políticas, contra las violencias patriarcales, coloniales y por la autonomía de nuestros cuerpos. Es un logro que nos hermana y solidariza con las luchas del continente frente a los sectores conservadores y religiosos que nos quieren subordinadas y en silencio.

En este Segundo Encuentro ratificamos nuestro compromiso por la efectiva, federal, feminista y plena implementación de la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, de la ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y de la ley 25.673 de Salud Sexual y Procreación Responsable en todo el territorio.

Reclamamos que se garantice la ESI en las universidades públicas nacionales y que el derecho al aborto sea un contenido curricular en la formación de grado de todas las carreras vinculadas a la temática. También impulsamos espacios extracurriculares para promover nuestro derecho en la comunidad.

Necesitamos crear y difundir herramientas conceptuales y prácticas para que la interrupción voluntaria del embarazo se pueda garantizar integralmente en todo el país, sin ningún tipo de obstáculo ni violencia y sea parte de una biografía sin ser causa de discriminación.

Apoyamos a la Cátedra Libre por el Derecho al Aborto en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires para que la Facultad apruebe su seminario de extensión universitaria.

Generamos conocimientos y promovemos prácticas feministas de salud sexual integral, derechos sexuales y derechos reproductivos ejercidos sin ningún tipo de restricciones. Por eso manifestamos nuestra máxima solidaridad con Miranda Ruiz, médica criminalizada en Salta por realizar una interrupción legal del embarazo. Afirmamos que garantizar derechos no es delito ¡Nulidad de la causa contra Miranda Ruiz!

Ratificamos el reclamo por la plena implementación laica de la ESI en la provincia de Chaco, luego de que el gobierno provincial habilitara a organizaciones religiosas para formar a docentes en la materia ¡Educación Sexual para decidir en Chaco y en todo el país!

Por la plena implementación de la ley 27.610. Basta de protocolos que restringen el derecho a decidir, cómo es el de la provincia de Misiones en donde la resolución 493/2021 obstaculiza especialmente el derecho de las niñas a la IVE/ILE,. Decimos con fuerza ¡No a los protocolos restrictivos! ¡Basta de niñas obligadas a gestar, parir y criar en todo el país!

Nos encontramos porque seguimos en Campaña. Vamos por más espacios en la universidades públicas nacionales para lograr difusión de la ley 27.610, para reclamar consejerías de salud sexual.

Exigimos la autorización y producción pública de mifepristona.

¡Ya es ley! Seguimos en las calles, en las casas, en el sistema de salud y en las aulas por el cumplimiento de nuestros derechos.

The logo for RUDA (Red de Urgencias de la Mujer) features the word "RUDA" in a bold, green, sans-serif font. A small white female symbol is positioned to the right of the letter "A".

**RUDA**



**EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL PARA DECIDIR  
ANTICONCEPTIVOS PARA NO ABORTAR  
ABORTO LEGAL PARA NO MORIR.**



Universidad Nacional de La Pampa  
Facultad de Ciencias Humanas

RUDA



## Cátedra Extracurricular de ESI y Derechos Sexuales y Reproductivos

La creación de la Cátedra Extracurricular de ESI y DDSyR de la Facultad de Ciencias Humanas fue en el año 2011 por Resolución 243/11 del Consejo Directivo. La misma surge frente a la necesidad de adecuación normativa que prescribían las leyes nacionales 26.206 y 26.150 y la ley provincial 2511 y por sugerencia de dos organizaciones feministas de larga trayectoria en la Provincia de La Pampa. Estas organizaciones fueron el Foro Pampeano por el Aborto Legal Seguro y Gratuito y Mujeres por la Solidaridad, quienes transmitieron entonces su preocupación respecto de la necesidad inminente de capacitar al estudiantado de la Facultad, quienes serían las próximas generaciones de docentes que deberían implementar la Educación Sexual Integral en las aulas de los establecimientos educativos de la provincia.

La inquietud fue muy bien recepcionada por la gestión. En esos momentos acababan de aprobarse los planes de estudio de los profesorados con un novedoso diseño que agregaba un campo transversal que se denominó Campo de las Prácticas, el cual tenía por finalidad, acercar a lxs estudiantes al futuro campo profesional y con ello al contexto social, político, cultural inmediato integrando la práctica a lo largo de toda la formación. Esta perspectiva inclusiva de los nuevos diseños resultaba coherente con las nuevas leyes y abría posibilidades para el tratamiento de contenidos de sexualidades y géneros en los profesorados de la Facultad.

Se consideró entonces que una Cátedra Abierta podría contribuir a ofrecer espacios para el abordaje de la transversalidad de estos contenidos en todas las áreas de la formación. Desde ese momento y hasta la fecha, la Facultad de Ciencias Humanas es la única unidad académica de la UNLPam que cuenta con una cátedra de estas características. La intencionalidad política de su creación tuvo vinculación directa con la responsabilidad advertida por la gestión en relación con la formación de sus estudiantes dentro del marco legal mencionado. Esto implicaba, por un lado, una modificación profunda de los contenidos de enseñanza y, por el otro, que lxs docentes de los profesorados tuvieran la posibilidad de revisar sus propias subjetividades y construcciones en relación con el tema. Desde su creación la Cátedra explicitó que era necesario integrar la sexualidad en las diferentes disciplinas del saber y que, por lo tanto, el tema radicaba más en la revisión que las/es docentes pudieran hacer de sus prácticas que en una modificación explícita en los planes de estudio o en la incorporación de un seminario puntual.

La Cátedra Extracurricular, desde su inicio hasta la fecha, ha realizado múltiples y diversas actividades. Entre estas pueden mencionarse: la conformación del Comité Asesor que está compuesto por la Decana de la Facultad, integrantes de todos los Departamentos, integrantes del Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito, integrantes de Mujeres por la Solidaridad, representantes del Centro de Estudiantes; reuniones periódicas de ese Comité para la organización y evaluación de acciones; seminarios de capacitación para docentes de la Facultad; clases públicas abiertas a toda la comunidad universitaria; presentación de la Cátedra en el curso de ambientación para lxs ingresantes; organización y participación en diferentes eventos y jornadas que permitieran visibilizar el tema en cuestión; dictado de seminarios extracurriculares abiertos; dictado de seminarios curriculares en la sede de la Facultad en General Pico; seminarios de posgrado para graduadas/os de la Facultad; seminario de posgrado para las docentes de las prácticas de la sede Gral. Pico; participación en diversas actividades de proyectos de extensión universitaria en diferentes barrios de la ciudad de Santa Rosa; respaldo con aval institucional a actividades organizadas por asociaciones externas o por dependencias de la Facultad como el Centro de Estudiantes o proyectos de investigación; presentaciones de libros; conversatorios con referentes locales y nacionales de la academia y del activismo; participación activa en la lucha por la aprobación del aborto; participación en las actividades del Foro Pampeano por el Aborto Legal Seguro y Gratuito; integración de la Comisión de Intervención en el marco del Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación de género en la UNLPam desde su creación; integración de la Comisión Ad Hoc del Consejo Superior para la modificación de dicho Protocolo en el año 2020; un ciclo de Cine organizado con el Espacio INCAA local y con Gafas Violeta de INCAA CABA, experiencias intercátedra en el Profesorado en Geografía; talleres vivenciales de ESI en el Colegio de la UNLPam y en primer año de la Facultad; presencia en medios periodísticos locales en temas de agenda feminista. En el marco de RUDA en el año 2020 se ha participado en la cátedra virtual organizada en el marco del ASPO.

Todas estas actividades son coherentes con los objetivos de creación de la Cátedra y altamente relevantes, sin embargo, el motivo principal de su creación -lograr que los contenidos de sexualidad sean incorporados a las asignaturas de manera integral- no ha sido logrado excepto en algunos espacios curriculares. La curricularización transversal de la ESI sigue siendo hoy la mayor preocupación de esta cátedra. Dan cuenta de esto los informes de evaluación de las acciones realizadas y planes de acción presentados al Consejo Directivo de la Facultad desde su creación hasta hoy (<http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/7/>).

Esto sigue siendo una de las principales preocupaciones dada la responsabilidad ya expresada respecto a la formación de docentes que compete a esta unidad académica. Los informes valoran que en los últimos años los Departamentos han tenido mayor participación en las actividades de la Cátedra, las directoras de los mismos han asistido y colaborado con la organización de actividades; no obstante, queda mucho por hacer en relación con la transversalidad y la curricularización.

### Algunos enlaces y producciones:

Presentación de la “Muestra virtual permanente `Violencia en foco. Imagen, derechos, memoria” con la presencia de familiares de Andrea López, Carla Figueroa, Sofía Viale, Mujeres por la Solidaridad y la presentación del escritor profesor Andrés Borello, autor de “La volvería a matar” (11 de junio de 2021). [https://youtu.be/16\\_ql1xwS78](https://youtu.be/16_ql1xwS78)

Conversatorio *El sistema prostituyente desde la voz de las sobrevivientes. Abolicionismo en la ESI*. Con la participación de: Graciela Collantes, Florencia Guimaraes García y Blanca Torino. (4 de octubre de 2021) <https://youtu.be/azS4GIPikLw>

Conferencia conversatorio: “Feminismo, identidades y agencia. ¿Quiénes somos feministas?” Con la Dra. Diana Maffia (04 de noviembre de 2021) <https://youtu.be/14GKqi-cY-8>

Conversatorio ¡Niñas, no madres! - Debates actuales en la implementación ley 27610, su vínculo con la Ley 26150. (28 de abril de 2022) <https://youtu.be/6ByaZ9RSisE>



[www.humanas.unlpam.edu.ar/catedras-libres/8](http://www.humanas.unlpam.edu.ar/catedras-libres/8)



[www.facebook.com/esiyddsrr](https://www.facebook.com/esiyddsrr)



[decano@humanas.unlpam.edu.ar](mailto:decano@humanas.unlpam.edu.ar)



## Materia Electiva El aborto como problema de salud

En el año 2016 el Centro de Estudiantes de la Facultad nos propone presentar una propuesta de materia electiva sobre aborto. Ese mismo año se elabora y se presenta la propuesta académica; sin embargo llevo más de un año de debate al interior de la Facultad, hasta que en mayo de 2017 se aprueba en Consejo Directivo de forma unánime.

La carrera de Medicina exige 300 horas de materias electivas; de esta forma nuestra materia se presenta como una opción más entre otras para el ciclo diagnóstico, tratamiento y recuperación (4to y 5to año).

Inició su dictado en julio de 2017, y se realiza durante el segundo cuatrimestre de cada año. Este 2022, estamos iniciando la 6ta cohorte. La materia está dirigida a estudiantes de 4to y 5to año de la carrera de Medicina, con el objetivo principal de brindar herramientas para el abordaje integral de las situaciones de interrupción voluntaria / legal del embarazo. Cuenta con un cupo de 100 estudiantes por cohorte, y con una carga horaria de 100 horas cátedras. Los estudiantes deben cumplimentar el 75% de asistencia.

La materia se estructura en 4 módulos: (1) Marco Legal vigente en Argentina, (2) Atención Integral del Aborto, (3) Técnicas y Procedimientos, (4) Atención Post Aborto y métodos anticonceptivos. La evaluación final es escrita a partir de situaciones clínicas.

En la última clase ofrecemos realizar una encuesta. Compartimos algunos comentarios:

*“Es una electiva completa para quien quiere aprender y conocer un poco más, sobre aspectos de interrupción del embarazo. Creo que por su lucha para tener este logro en la facultad y porque al fin tenemos ley, tienen que intentar seguir dictando la materia”*

*“El sentimiento más fuerte que nunca de que estoy del lado correcto, en la lucha por nuestros derechos. El aborto legal fue un gran paso, pero queda mucho por delante, necesitamos más gente como ustedes tan involucradas en la realidad que vivimos y para eso es necesario nutrirse de conocimientos y experiencias para compartir, difundir y ayudar a quien más lo necesite, creo que eso es lo más importante que brindan con esta electiva, súper agradecida de que nos den esta posibilidad.”*

*“Esta materia me brindó muchas herramientas para poder acompañar a mujeres y personas con capacidad de gestar que quieran interrumpir su embarazo, desde lo médico hasta lo personal, aprendí que siempre se acompaña desde la empatía, sin juzgar y siempre escuchando las necesidades y inquietudes de las personas”*

*“Esta electiva fue una de las que mas me gusto de todas las que fui haciendo durante mi cursado, la buena onda y predisposición de las profes hicieron que el cursado sea mucho más llevadero e interesante, sumado a que es una problemática que es importante conocer hoy en día para cuando ejerzamos la profesión”.*

Desde marzo de 2020, las docentes de la materia electiva, somos parte de la Secretaría de Género de la Facultad de Ciencias Médicas, lo cual nos trajo como desafío incorporar la temática en las tres carreras de grado: Medicina, Enfermería y Fonoaudiología. Al día de hoy hemos logrado incorporar un contenido por año: 1ro. Atención en Salud con perspectiva de Género, 2do. Derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos. 3ero. Abordaje de las violencias por razones de género, 4to. Interrupción voluntaria y legal del embarazo, 5to. Atención integral de la salud trans-género. Como desafío apostamos a continuar transversalizando la perspectiva de género en la Facultad.

 [elabortocomoproblemadesalud@gmail.com](mailto:elabortocomoproblemadesalud@gmail.com); [mariapaulabotta27@gmail.com](mailto:mariapaulabotta27@gmail.com)



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Sociales

RUDA



## Seminario El acceso al aborto desde una perspectiva de derechos

La Facultad de Ciencias Sociales cuenta con una basta trayectoria de seminarios, cursos libres y extensionistas que trabajan sobre derechos sexuales y (no) reproductivos, violencias de género, feminismos entre otros, todo como carga anexa y no incluidos en la formación obligatoria de grado.

La Facultad que es de reciente creación (2015) cuenta con antecedentes de las instituciones que la precedieron como CEA, IFAPP y la ex escuela de Trabajo Social que implementó un primer seminario extra curricular en 1996. Desde ese momento a la actualidad se han dictado numerosos seminarios, jornadas, capacitaciones diversas y declaraciones del Consejo directivo en diferentes años.

El Consejo Superior de la UNC en junio de 2010 declaró su adhesión al tratamiento del proyecto de Ley 0998-D- 2010 (Declaración 7/2010) sobre la interrupción voluntaria del embarazo, de la Cámara de Diputados de la Nación. A fines de 2017 se aprobó la Resolución 1769/2017 que establece la creación de una comisión Ad Hoc que elabore diagnósticos para formular una propuesta de implementación de la ley de Educación Sexual Integral (ESI) en la UNC y/o cree espacios formativos dirigidos a la comunidad universitaria y considere los aportes de las diferentes disciplinas para un abordaje integral.

En el 2018 se aprobó el seminario optativo El acceso al aborto desde una perspectiva de derecho. Seminario de grado y extensionistas, con un nutrido equipo de docentes, adscriptes y ayudantes alumnos han trabajado durante todos estos años.

Durante el 2021 se desarrolló el seminario de actualización profesional Estrategias para el Acceso al Aborto Legal y seguro: acceso e implementación de la IVE en Córdoba dirigido a profesionales de trabajo social entendiendo la necesidad de facilitar la actualización ante la aprobación de la ley 27610.

La propuesta del seminario tiene como objetivos: analizar desde un enfoque de género e interseccional los derechos sexuales, (no) reproductivos y el aborto como parte de los Derechos Humanos; y, aportar conocimiento, reflexión y herramientas en torno a las políticas públicas, normas y prácticas para la intervención en aborto.

The logo for RUDA (Red de Universidades de Argentina) is displayed in a bold, green, sans-serif font. The letters 'R', 'U', and 'A' are significantly larger than the 'D'.

El aporte es que adquieran herramientas teóricas, prácticas e instrumentales, desde un conocimiento inicial, pero abarcativo sobre la práctica del aborto para avanzar hacia la formación integral que requiere de profesionales formados en esta problemática. Integra en su desarrollo un enfoque feminista, interseccional e interdisciplinario.

El mayor desafío se asienta en trabajar hacia la transversalidad de la perspectiva feminista en la formación de grado en diferentes asignaturas, que se incorpore en la currícula.

 [adominguez@unc.edu.ar](mailto:adominguez@unc.edu.ar)



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Sociales

RUDA



## Seminario Intervenciones en Consejerías de Salud Sexual Integral Consejería en Salud Sexual Integral

La ampliación de derechos sexuales, reproductivos y (no) reproductivos reconocidos en Argentina, durante las últimas dos décadas, nos impulsa a revisar los contenidos curriculares, las prácticas de enseñanza y extensionistas en consonancia con la formación de profesionales en las ciencias sociales, con perspectiva crítica y feminista.

La experiencia de Consejería busca brindar un servicio a la comunidad educativa de la FCS-UNC, principalmente, un espacio de escucha y acompañamiento en el ejercicio de los derechos sexuales desde una perspectiva integral. La propuesta recoge una demanda implícita en la Facultad, con un amplio porcentaje de matrícula estudiantil feminizada. Desde el equipo docente de la cátedra de Salud y Políticas Públicas, se comprende el trabajo en la consejería como parte de las estrategias de acompañamiento que sostienen las trayectorias educativas estudiantiles dentro de la educación superior. A su vez el espacio articula con instancias formativas en Consejería, ofreciendo como aprendizaje modos de pensar y hacer significativos para quienes eligen transitar el trayecto a partir de un seminario específico y ayudantías extensionistas.

Las actividades se agrupan en:

- Atención directa a la demanda en el espacio de atención semanal (consejería), presencial.
- Jornadas de sensibilización, promoción de derechos y testeos en fechas específicas, a partir de la articulación con la agenda de actividades institucionales.
- Espacios de formación y acompañamiento.
- Articulación con proyectos extensionistas.

Desde el año 2017 el equipo se involucra en la formulación e implementación de diferentes proyectos de Extensión junto a otros actores, con financiamiento SPU. Actualmente se encuentra en curso el proyecto “Fortalecimiento de las redes feministas del norte de Córdoba”.

The logo for RUDA (Red de Universidades y Docentes de Argentina) is displayed in a bold, green, sans-serif font. The letters 'R', 'U', and 'A' are significantly larger than the 'D' and 'D'. A small white heart icon is positioned between the two 'D's.

Nuestro gran desafío consiste en acortar brechas entre derechos enunciados y realidades vividas en el ejercicio de las sexualidades, dentro y fuera de las aulas, construyendo universidades más públicas, populares y feministas.

 [adominguez@unc.edu.ar](mailto:adominguez@unc.edu.ar); [valeria.nicora@unc.edu.ar](mailto:valeria.nicora@unc.edu.ar)

 [www.facebook.com/consejeriafcs/](https://www.facebook.com/consejeriafcs/)

 [@consejeriafcs](https://www.instagram.com/consejeriafcs)



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Psicología

RUDA



## Seminario Electivo No Permanente: Interrupción Legal y Voluntaria del Embarazo desde el sector de Salud Pública

La propuesta académica del seminario fue presentada en el año 2020 como espacio curricular entre otras opciones de seminarios electivos no permanentes que tienen los estudiantes de 4ª y 5ª año para finalizar el cursado de las materias del plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. Así es cómo, a partir del primer semestre del año 2021, comenzamos el dictado del seminario, posterior a la aprobación de la comisión evaluadora de "Perspectiva de Género" y el Consejo Directivo, con una duración de 60 horas, bajo el régimen de docencia libre ad-honorem.

De acuerdo a algunas investigaciones, se considera que, en la curricularización de las carreras universitarias vinculadas a la salud, generalmente se omiten contenidos sobre el aborto como temática de salud pública. En este sentido, esta propuesta tuvo como objetivo resaltar su importancia porque las temáticas de género y salud mental, son ejes fundamentales de la formación de los y las aspirantes al título de Licenciadas/os en Psicología.

Asimismo considerábamos necesario que como futuras/os profesionales en psicología conozcan los conceptos básicos que enmarcan esta temática en materia de salud pública, desde lo legal, los movimientos feministas, de profesionales en el activismo, la actividad actual de los fundamentalismos, lo técnico desde la prestación del servicio, la situación actual del aborto en el mundo y también, que adquieran herramientas prácticas que les permitan participar activamente de los espacios en los que se desempeñarán como profesionales y que estén relacionados con este derecho.

Además de estos fundamentos, dicha propuesta académica nació a partir del trabajo realizado en salud pública, específicamente en un centro de salud municipal en relación a los derechos sexuales y (no) reproductivos desde hace un par de años y específicamente desde el 2020 con el espacio de atención y abordaje de interrupciones legales del embarazo (previo a la ley N° 27.610). En consecuencia, desde mi profesión como psicología y junto a mi amiga médica y compañera del centro de salud presentamos en ese mismo año la propuesta en la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología.

En este sentido, fue una propuesta innovadora del eje “perspectiva de género” dentro del abanico de opciones de seminarios electivos no permanentes. Desde la Pro-Secretaría de Género, Diversidad y Feminismos de la Facultad de Psicología se presentaban conversatorios sobre la temática, pero hasta el momento no había una propuesta de seminario específico sobre Aborto. Por eso, si bien se proyectó que sea con cupo para 80 estudiantes, se inscribieron cerca de 300, de quienes finalizaron, cerca de 200. Según las encuestas a estudiantes, muchas/os decían haberse anotado como oyentes por el interés sobre el tema, sin intenciones de cumplir con los requisitos académicos para su aprobación.

Al comienzo del cursado se sumaron dos colaboradoras egresadas que junto a ellas acompañamos el proceso académico de estos/es estudiantes; quienes tuvieron clases virtuales teóricas y teóricas-prácticas y para cumplimentar con los requisitos del cursado realizaron dos parciales, un trabajo práctico grupal y escrito y un examen final oral y grupal.

Finalmente, como desafíos y anhelos a cumplir, nos queda incorporar a más compañeres como parte del equipo docente, como colaboradoras egresadas y/o como estudiantes colaboradores; ingresar con esta temática en el trayecto final para obtener el título de Licenciado/a en Psicología como las Prácticas Supervisadas de Investigación porque es una vacancia de interés para muchos estudiantes. También la posibilidad de articulación con las Consejerías en Salud Sexual y (no) Reproductiva de otras unidades académicas de la UNC.



[ceciliacarrizo926@unc.edu.ar](mailto:ceciliacarrizo926@unc.edu.ar)



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Sociales

RUDA



## Materia optativa: ESI, salud sexual y aborto: teorías y abordajes feministas

Este equipo docente formó parte de la materia optativa: “Acceso a la interrupción del embarazo en Argentina: aportes de la Ciencias Sociales y el activismo feminista”, dictada desde el año 2018 hasta el año 2021 inclusive. Hoy en continuidad construimos la materia optativa *ESI, salud sexual y aborto: teorías y abordajes feministas*.

Fuimos la primer materia de grado sobre aborto de carácter curricular en una Facultad de la Universidad de Buenos Aires. La asignatura fue cursada -hasta ahora- por cerca de 250 estudiantes de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, con predominante presencia en cada cohorte de estudiantes de Trabajo Social. Ha contado, además, con concurrencia de egresades, quienes han transitado la asignatura en calidad de oyentes.

Es importante aclarar que la modalidad de las materias optativas, desde la reforma de plan de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales -UBA, implica que deben rotar en el tiempo. En una primera etapa, la materia optativa se dictó por 4 años, el primer cuatrimestre de cada año. Este año, ante la exigencia de rotación de materias, se llevó adelante una nueva presentación con una temática similar que incluye además contenidos de ESI y salud sexual. Este tipo de materia no cuenta con asignación presupuestaria propia, por lo que el trabajo en la misma es ad-honorem.

La asignatura forma parte del Circuito de Formación Feminista de la Facultad de Ciencias Sociales (CIRFFEM) desde sus inicios, por lo que estudiantes de grado de cualquier carrera la pueden cursar libremente.

La materia se propone reflexionar críticamente sobre los escenarios actuales, fronteras y desafíos en el acceso a la ESI, salud sexual y el aborto, articulando los debates y producciones académicas, las experiencias de intervención profesional y de los ámbitos de organización y lucha por la promoción y respeto de los derechos de las personas gestantes.

Consideramos importante identificar, describir y comprender, de qué modo se manifiestan los aspectos históricos, sociales, políticos y culturales en la problematización sobre el derecho al aborto en las mujeres, personas no binarias, lesbianas, varones trans y en todas otras personas con capacidad de gestar.

Buscamos dar respuestas a las necesidades de formación de las distintas disciplinas sociales y en especial desde el Trabajo Social, aportando herramientas teórico metodológicas para el abordaje de la problemática del aborto en Argentina desde una perspectiva de género, de salud integral y de derechos humanos, particularmente desde los derechos sexuales y los derechos (no) reproductivos. Partimos de la historización y la contextualización de la penalización y la persecución del aborto en las sociedades contemporáneas (capitalistas, coloniales, patriarcales), de los fundamentos sociales de la necesidad del control de las capacidades productivas y reproductivas de las mujeres; así como también de los desarrollos teóricos y políticos de los feminismos, tanto en el mundo como en Nuestra América, para comprender y combatir ese control sobre las mujeres, en especial respecto del propio cuerpo.

Actualmente la formación sobre el derecho al aborto, la ESI y la salud sexual es marginal en la currícula y planes de estudios de la Facultad de Ciencias Sociales. Creemos necesario modificar esta invisibilización de la problemática, especialmente tras la sanción de la Ley 27.610. La formación de futuros profesionales, la permanente capacitación de graduados, la realización de monitoreos de aplicación de la ley y la investigación de nuestras realidades locales se tornan emergentes en el contexto nacional y regional actual.

Nuestra materia se inscribe a RUDA (Red de Cátedras en Universidades Públicas Nacionales Sobre Educación Sexual Integral y Derecho al Aborto) conformada en 2019 como estrategia de acción colectiva de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito. La materia optativa “Acceso a la interrupción del embarazo en Argentina: aportes de la Ciencias Sociales y el activismo feminista” forma parte activa de la Red desde sus orígenes.



[abortouba@gmail.com](mailto:abortouba@gmail.com)



<http://aborto.sociales.uba.ar/>



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Psicología

**RUDA**



## Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito

La Cátedra Libre por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, surge en el año 2016 como iniciativa autogestiva de un grupo de docentes, graduados y estudiantes de la carrera de Psicología, con el objetivo de instalar el debate por la legalización del aborto voluntario en la facultad. Paralelamente, nos propusimos incidir en la inclusión de contenidos sobre el derecho a decidir sobre el propio cuerpo y sobre el aborto como un tema de salud pública en la formación de grado de estudiantes de las carreras de Licenciatura en Psicología, Musicoterapia, Terapia Ocupacional y el Profesorado de Psicología. En este camino buscamos aportar herramientas conceptuales y prácticas frente a las interrupciones de embarazos desde una perspectiva despatologizadora y de prevención y promoción de la salud, que recupere las perspectivas comunitarias y del feminismo.

A lo largo de estos años hemos desarrollado diferentes estrategias de trabajo para intentar responder los siguientes interrogantes, en tanto que orientaciones de nuestra praxis en los distintos espacios que habitamos en la Facultad: ¿Qué lugar ocupa la cuestión del aborto en la formación de grado de la Facultad de Psicología de la UBA? ¿Qué sentidos y/o representaciones sociales aparecen en torno al aborto? ¿Cuáles son los posicionamientos de estudiantes, graduados y docentes en relación a la IVE? ¿Qué discursos disciplinares y no disciplinares se visibilizan en torno a la cuestión de la IVE? ¿Cuáles han sido las resonancias de la “marea verde” en nuestra facultad? ¿Qué cambió a partir de la sanción de la Ley Nacional de IVE en la formación profesional? ¿Qué desafíos tenemos en el campo de la salud mental para aportar al desarrollo de una praxis de salud feminista?

Nuestros objetivos son:

- Problematizar la exigibilidad del derecho al aborto, en complemento con la demanda de implementación efectiva de la Educación Sexual Integral (ESI) en el nivel superior, en particular en la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, desde una perspectiva integral e interdisciplinaria,

- Recorrer la genealogía feminista en torno a la lucha por el derecho al aborto, las cuestiones jurídicas, la perspectiva de la ESI y el trabajo de los equipos de salud que garantizan este derecho, desde una perspectiva crítica,
- Generar y difundir conocimientos que se traduzcan en aportes específicos en torno a los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos y No Reproductivos, acentuando en el enfoque de géneros y derechos humanos.

Desde 2016 realizamos charlas debates, seminarios presenciales y virtuales, talleres, investigaciones, jornadas, presentaciones de trabajos en eventos científicos, publicaciones en medios periodísticos, presentaciones en foros de discusión y cartas públicas, en distintos ámbitos, realizamos dos investigaciones sobre aborto y formación del psicólogo y publicamos un libro recuperando buena parte de la experiencia, lo que nos permitió encontrarnos con otros para compartir y debatir sobre la exigibilidad del derecho al aborto e impulsar la Marea Verde en la universidad.

Nuestros desafíos para este nuevo período son: lograr la transversalización de la temática del aborto en la currícula de todas las carreras de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires; impulsar el efectivo cumplimiento de la ESI en la universidad; y, exigir el reconocimiento de nuestro seminario "Aborto Legal: intersecciones entre salud, psicología y feminismos" para ser dictado en el marco del reconocimiento de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología de la UBA.

Publicaciones y materiales:

- El derecho al aborto en la formación "Psi". Tensiones, demandas y desafíos (Editorial Teseo) Disponible en <https://www.editorialteseo.com/>
- Seminario "Aborto legal intersecciones entre salud, psicología y feminismos" Disponible en <https://www.youtube.com/channel/UCcLJ36arWZ-xxNx83EIW97w>

 [abortolegalenpsico@gmail.com](mailto:abortolegalenpsico@gmail.com)

 [/abortolegalenpsico](https://www.facebook.com/abortolegalenpsico)

 [@abortolegalenpsico](https://www.instagram.com/abortolegalenpsico)

 [@abortopsico](https://twitter.com/abortopsico)

 [Cátedra Libre por el Derecho al Aborto en Psico UBA](https://www.youtube.com/channel/UCcLJ36arWZ-xxNx83EIW97w)



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Sociales

RUDA



## Cátedra Libre de la Campaña Nacional por el Derecho al aborto legal, seguro y gratuito

La Cátedra Libre de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA surgió en el año 2015 por iniciativa de la regional CABA, con el propósito político de profundizar y fortalecer el vínculo entre la academia y el activismo en un contexto en el que aún se presentaba lejana la conquista obtenida en 2020. Esta propuesta académica fue designada por la Resolución (CD) N° 1556 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el día 5 de mayo de 2015, lo que otorga legitimidad y reconocimiento institucional para sostenerse como propuesta pedagógica universitaria. Desde sus inicios, esta cátedra pionera en la Universidad de Buenos Aires, asumió el compromiso de contribuir en la tarea de la despenalización social del aborto a la vez que, insistir en la incorporación de contenidos sobre ILE/IVE, ESI y todo aquello relativo a Derechos Sexuales y Reproductivos en las currículas de la facultad y en la formación e investigación universitaria. Y con ello, promover la formación de profesionales comprometidos con las luchas por la conquista de nuestros derechos y el libre acceso de ciudadanes interesadas en la temática.

Desde esta Cátedra, nos planteamos como objetivo general, que les participantes incorporen herramientas teóricas y prácticas sobre la problematización del derecho al aborto a partir de la historia y la formación e impacto de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal Seguro y Gratuito y de las luchas y organizaciones que la precedieron y las estrategias ante sanción de la Ley 27.610.

Esta propuesta académica se siente heredera de las luchas colectivas de nuestros feminismos y las disidencias sexo genéricas y de la histórica tradición de cátedras libres de las que recuperamos, por un lado, el posicionamiento político respecto de los formalismos institucionales y, por otro, la defensa de la autonomía e independencia de decisión sobre los contenidos que forman parte de los programas de clase. Desde que se inició esta cátedra, se acrecentó la efervescencia de nuestros movimientos y su protagonismo en el escenario público, manifestado en 2018 con la participación colectiva y transversal de la denominada Marea Verde y la sanción de la Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en 2020. Este evento político ha marcado la agenda política y social de los próximos años a nivel nacional, regional y

global. Desde la cátedra, por el carácter político-conceptual de su propuesta pedagógica, nos dimos la tarea de resignificar los contenidos y dinámicas sosteniendo las instancias participativas y deliberativas. Su modalidad de dictado pasó de presencial a virtual en 2020 y 2021. En ambos casos, contamos con invitadas que compartieron experiencias y saberes desde diversos campos disciplinares, o bien, desde los activismos, nacionales y/o regionales.

Los fundamentos de la Campaña se centran en la consideración de la libertad para decidir sobre el propio cuerpo y proyectos de vida como un derecho humano; en la noción de justicia reproductiva y social, en tanto persigue el reconocimiento de la libertad de decidir y el acceso a un aborto seguro a todas las personas con capacidad de gestar de todas las condiciones sociales a través del sistema público de salud, de gestión privada y el de gestión por obras sociales; y en el respeto de la multiplicidad de creencias que supone el Estado laico. En el activismo y en la universidad sostenemos la consigna “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir”. Esto nos ha guiado para la confección de nuestros programas, que retoman la importancia de las luchas feministas y LGTBIQ+ por el derecho al aborto, donde la historia de la Campaña Nacional tiene un lugar central, como otras experiencias situadas. Aspectos sobre el campo de la salud integral y el derecho para pensar no sólo la legislación sino las estrategias necesarias que restan construir para la efectiva implementación de la ley IVE que debe realizarse sin limitaciones ni dilaciones. Hay dos ejes que tomaron relevancia en nuestros programas a partir de 2018: uno es la comunicación, que fue una herramienta vital en la lucha de la campaña nacional; y otro, la amenaza de los grupos fundamentalistas conservadores que ejercen resistencia organizada contra la efectiva implementación de la ley IVE en nuestro país y en la región.

 [catedralibreabortosoc@gmail.com](mailto:catedralibreabortosoc@gmail.com)



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Derecho

RUDA



## **Materia optativa: Cátedra de Derechos Sexuales y Reproductivos, incluido el derecho al aborto como derechos personalísimos y derechos humanos**

La Dra. Lubertino (titular regular y adjunta regular de varias materias de Derecho Público (Principios de derechos Constitucional y Derechos Humanos) y de Derecho Privado (Principios de Derecho privado y Derecho Civil) propuso hace varios años, antes de la sanción de la Ley IVE, esta materia para el tramo de la carrera COP (Ciclo Profesional Orientado), la cual fue aprobada en 2020 y se ha dado exitosamente en tres oportunidades. Ha quedado instituida en el primer semestre de todos los años como una materia interdisciplinaria y se la ha reconocido con puntaje en la formación de investigación.

Han sido docentes invitadas, entre otras: Martha Rosenberg, Cristina Zurutuza, María Alicia Gutierrez, Nina Brugo, Mabel Belluci, Florencia Luna, Paola Buedo, Stella Maris Manzano, Alejandra Tolosa, Graciela Tejero Coni, Flavia Massenzio, Marcela Romero, Maria Laura Ribeiro, Virginia Marturet, Ana Correa, Mónica Menini, Valeria Isla, Sonia Artiza, Julieta Delpech y Dalia Szulik, entre otras. En este tercer año el curso interdisciplinario contó con la participación de 24 profesoras invitadas de 8 disciplinas (Derecho, Historia, Filosofía, Sociología, Biología, Psicología, Medicina y Ciencias de la Comunicación) y 7 ramas de Derecho (Derecho Civil, Constitucional, Derechos Humanos, DIP, Penal, Administrativo y Teoría del Estado). Las profesoras somos de la Red de Profesoras de la Facultad de Derecho UBA, de la CNDALSG de 5 provincias y del Ministerio de Salud de la Nación. Se contó con el apoyo en la difusión de la Red de profesoras de la Facultad de Derecho de la UBA y de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos que también brindó apoyo logístico.

Los objetivos del espacio curricular son:

- Iniciar a les estudiantes en sus primeros pasos como investigadoras/es y contribuir a la producción de futuros trabajos con rigor metodológico y perspectiva feminista y de derechos humanos,
- Facilitar a les estudiantes herramientas conceptuales que les permitan una correcta interpretación, defensa, asesoramiento y aplicación de derechos, en los casos que haya donde se concrete alguna violación a los derechos sexuales y reproductivos,

- Generar en los estudiantes habilidades operativas para la redacción de instrumentos jurídicos y judiciales en los casos que estén en juego los DDSSRR de las mujeres y disidencias,
- Promover el análisis crítico del derecho a fin de que se comprendan las implicancias políticas, sociales, culturales, morales, éticas de los DDSSRR,
- Que los estudiantes conozcan la evolución de los derechos humanos de las mujeres a fin de que puedan analizarlos y relacionarlos con la historia del movimiento de mujeres, en especial aquellos que hacen a los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos,
- Que los estudiantes asimilen los conceptos de género, igualdad, interseccionalidad, aborto, aborto-no punible, ILE, IVE, persona y diversidad sexual,
- Que los estudiantes desarrollen habilidades operativas técnicas para la redacción de instrumentos jurídicos y judiciales en los que estén en juego los DDSSRR,
- Que los estudiantes desarrollen habilidades comunicacionales que le permitan ejercer una correcta escucha que evite la vulneración de derechos y les permita transmitir en forma precisa información clara para el buen tratamiento de los casos,
- Que los estudiantes comprendan la interrelación entre creencias y estereotipos con la restricción de derechos,

En este período de tiempo se dieron aproximadamente 17 clases de 3hs todos los semestres de manera virtual. Se grabaron las clases en el segundo año y están disponibles

en <https://www.youtube.com/watch?v=kE6kH2FYKLU&list=PL0YIgbFmrbi4G7xJziWPcFew-vGsamAzv>.

En el tercer año se combinaron las clases asincrónicas y sincrónicas y se avanzó en incentivar la investigación. Varias de las docentes contribuyeron a la evaluación de pequeños ejercicios de trabajos de investigación de los estudiantes.

El desafío actual de la cátedra es la edición de un libro de la materia redactado por muchas de las docentes, después de un largo año de redacción. Y como siempre, continuaremos todos los años en el primer semestre, poniendo foco en los temas más urgentes para propiciar investigaciones y publicaciones por el derecho al aborto legal.

 [mariajoselubertinob@gmail.com](mailto:mariajoselubertinob@gmail.com)



Universidad Nacional del Centro  
Facultad de Ciencias Humanas

**RUDA**



## **Seminario curricular de grado: Aborto: aportes desde las Ciencias Sociales y los activismos feministas**

Este equipo docente formo parte -desde el año 2018 hasta el año 2021- de la materia optativa: "Acceso a la interrupción del embarazo en Argentina: aportes de la Ciencias Sociales y el activismo feminista" y actualmente dicta la materia "ESI, salud sexual y aborto: teorías y abordajes feministas" en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fuimos desde dicha experiencia convocades para la realización del Seminario Curricular de Grado en el transcurso del primer cuatrimestre de 2022; con el objetivo principal de sembrar semilla y que se continúe la tarea en próximos cuatrimestres desde la articulación entre estudiantes / graduades de la FCH - UNICEN en conjunto con espacios / colectivos / organizaciones feministas de la zona como Socorristas en Red, la colectiva feminista Berta Ceceres y la Red de Profesionales de la Salud de Tandil.

Al igual que la materia que este equipo docente dicta en la UBA, el Seminario se propuso reflexionar críticamente sobre los escenarios actuales, fronteras y desafíos en el acceso al aborto, articulando los debates y producciones académicas, las experiencias de intervención profesional y de los ámbitos de organización por la promoción de los derechos de las personas con capacidad de gestar. Consideramos importante identificar, describir y comprender de qué modo se manifiestan los aspectos históricos, sociales, políticos y culturales en la problematización sobre el derecho al aborto en las mujeres, personas no binarias, lesbianas, varones trans y en todas otras personas con capacidad de gestar.

El seminario buscó dar respuestas a las necesidades de formación de las distintas disciplinas ciencias humanas y en especial desde el Trabajo Social; aportando herramientas teórico metodológicas para el abordaje de la problemática del aborto en Argentina desde una perspectiva de género, de salud integral y de derechos humanos, particularmente desde los derechos sexuales y los derechos (no) reproductivos. Actualmente, la formación sobre el derecho al aborto es marginal en la currícula y planes de estudios de las Universidades por lo que creemos necesario modificar esta invisibilización de la problemática, especialmente tras la sanción de la Ley 27.610.

Entre los contenidos que abordamos se encuentra la autonomía sobre el propio cuerpo: aportes de los feminismos a la desnaturalización del cuerpo de la mujer como objeto. Capitalismo, colonialismo, cis-heteropatriarcado y control de los cuerpos. Genealogías feministas y luchas por el derecho al aborto. Interseccionalidad de género, clase y raza/etnia. Derechos sexuales y derechos (no) reproductivos. Nuevas condiciones jurídicas y ampliación de los márgenes de interpretación en relación al aborto. Intervención social: la dimensión política de la acción. Activismos desde el Estado: Equipos IVE / ILE y ESI. Principios éticos que deben guiar la intervención para garantizar los abortos en el campo de la salud. Desafíos de la implementación del aborto voluntario a partir de la sanción de la Ley en diciembre de 2020. Educación Sexual Integral (ESI) y aborto. Miradas en tensión: lineamientos curriculares y disputas al interior del sistema educativo. Situación del aborto en América Latina y el Caribe. Avanzadas feministas y contraofensiva de las iglesias. Criminalización del aborto y de las personas que abortan. Activismos por el derecho al aborto: identidades, subjetividades e interseccionalidades



[abortounicen@gmail.com](mailto:abortounicen@gmail.com)



Universidad Nacional de Entre Ríos  
Facultad de Trabajo Social

RUDA



## Cátedra Libre: El aborto desde un abordaje social, de derechos humanos y de salud integral

Nuestra cátedra libre se desarrolla en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos desde el año 2019. Previo a esta propuesta desde los años 90's se fueron desarrollando diferentes actividades académicas de docencia, investigación y extensión desde una mirada feminista y de género.

La acción constante de las y los actores académicos feministas en forma conjunta con los movimientos sociales de mujeres y diversidad sexual posibilitó plantear al Consejo Directivo y al Superior de nuestra universidad la necesidad de sumarse a la lucha por el derecho al aborto propuesto desde la Campaña Nacional en sus tres consignas centrales: educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir. Esto se logró con dos resoluciones del Consejo Superior del año 2012 y ratificadas en 2018.

Es desde esta trayectoria, que se festejó la iniciativa de llevar adelante durante el año 2018 la discusión del proyecto de ley en la Cámara de Diputados y Senadores nacionales, participando activamente en la difusión de contenidos, conceptos relevantes que permitieran esclarecer el tema y brindar información sobre las implicancias que la penalización del aborto produce en la vida de mujeres y personas gestantes.

El fallido final de la votación y la convicción de seguir pugnando por el logro de la ley motivó que en el año 2019 propongamos la realización de la Cátedra libre desde un abordaje social, de derechos humanos y de salud integral, como modo de contribuir a la formación profesional de estudiantxs y al público general, sobre cuáles eran los ejes de discusión que desde el feminismo propugnamos.

Dos conceptos fueron claves y prioritarios para su debate y discusión: la autonomía sobre el propio cuerpo y el ejercicio de la ciudadanía sexual. En el caso de los derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos la autonomía está fuertemente ligada a la libre elección de la maternidad, el derecho al aborto, el disfrute de la sexualidad, la anticoncepción, la no discriminación por el género, la vida libre de violencias. A su vez, el ejercicio de la ciudadanía requiere de un trabajo reflexivo, de acompañamiento capaz de impulsar procesos de construcción de autonomía para hablar desde la propia voz, elaborando un discurso de derechos y de visibilidad política.

Como objetivo central, la cátedra propone generar un espacio de formación extracurricular sobre la temática del aborto desde un abordaje social, de derechos humanos y de salud integral; promoviendo una formación crítica sobre el tema, aportando conocimientos sobre los procesos históricos que habilitaron la sanción de leyes de despenalización y legalización, junto a un cuadro de situación actual del aborto en distintos países del mundo. Asimismo, se constituye en un espacio académico de articulación y socialización de experiencias singulares, institucionales y comunitarias relativas a las prácticas de aborto.

Se realizaron seminarios de formación profesional, jornadas de actualización y conversatorios con contenidos vinculados a derechos sexuales, reproductivos y no reproductivos con la participación de organizaciones feministas y equipos interdisciplinarios de salud pública. Se analizó la situación actual de la IVE (Ley 27610) y la formación profesional en Entre Ríos tomando datos del relevamiento en esta provincia.

Se elaboraron materiales escritos sobre la temática de aborto para ser difundidos en las escuelas por invitación de la Coordinadora de ESI del Consejo General de Educación de la provincia.

Consideramos que el principal desafío para nuestro ámbito activista radica en el sostenimiento de propuestas de formación sobre derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, y que las mismas tiendan a una mayor institucionalización en las carreras afines.

 [catedralibreaborto.fts.uner@gmail.com](mailto:catedralibreaborto.fts.uner@gmail.com)

 [catedrabiertoaborto.fts.uner](https://www.instagram.com/catedrabiertoaborto.fts.uner)

 [Catedra Abierta Aborto - Fts -Uner](#)



Universidad Nacional de La Plata  
Facultad de Ciencias Médicas

RUDA



## Cátedra Libre de la UNLP Aborto: Un problema de Salud Pública

Nuestra Cátedra Libre surge en el año 2018 y fue creada por un grupo de entonces estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas (FCM) de la Universidad Nacional de La Plata, ante la evidente falta de formación sobre esta temática en la institución en ese momento, a lo que se sumaba muchas veces posturas violentas y patologizantes. Se hacía necesario recibir una formación completa y responsable comprendiendo el rol de lxs estudiantes como futurxs trabajadores de la salud y garantes de derechos, respecto a una temática tan compleja considerando el contexto de una Facultad que se configuraba históricamente (de manera explícita o implícita) antiderechos.

Surgió así la idea de generar un espacio propio que aporte herramientas para acompañar a las personas con posibilidad de gestar en el proceso de interrupción de un embarazo, desde una perspectiva de género y derechos, en el marco de las situaciones ya amparadas por la ley en ese entonces, también dando a conocer las que no, y poniendo en discusión el derecho al aborto, entendiendo la creación de la Cátedra como un instrumento de lucha por la legalización de la IVE.

La planificación comenzó a fines del año 2017, y en 2018 se presentó el proyecto a la UNLP. La resolución 337-18 en la que la UNLP reconoció oficialmente a la Cátedra "Aborto: un problema de Salud Pública" como Cátedra Libre, fue aprobada en abril de ese año.

Los objetivos de la Cátedra, teniendo como destinatarixs principales a lxs estudiantes y trabajadorxs de la salud pero abierta a la comunidad en general, se establecieron como:

- Visibilizar el aborto como problemática social y de salud pública,
- Facilitar el acceso a información y herramientas para abordar la problemática a lxs futurxs trabajadrxs de la salud,
- Actualizar, clarificar e incluir la temática del aborto en la formación desde una perspectiva interdisciplinaria y de géneros,
- Garantizar el acceso a derechos sexuales y reproductivos otorgados por la legislación vigente. Adherir a la Campaña por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito,
- Generar vínculos y visibilizar las redes de acceso al aborto, Red de Profesionales de la Salud por el Derecho a Decidir, Socorristas, Colectivas Feministas, espacios de género en movimientos sociales.

El cambio de Gestión de la FCM en 2018 propició un mejor vínculo con la institución, llegando incluso a ceder el Aula Magna para desarrollar los encuentros, hecho que parecía imposible hasta ese entonces. En junio de 2018 el Consejo Directivo declaró de interés académico la nuestra Cátedra Libre. También se expidió a favor del Proyecto de Ley de IVE de la CNDALSG que se trataría en diputadxs ese mismo año, sumándose así al posicionamiento que el resto de las Facultades de la UNLP había expresado años antes.

En el recorrido de la Cátedra, se compartieron numerosos momentos de intercambio de experiencias con espacios de activismo feminista. Así también con integrantes de otras unidades académicas de todo el país que trabajan esta temática, participando en el primer encuentro de RUDA en la ciudad de La Pampa en 2019.

Se desarrollaron dos ciclos de manera presencial en 2018 y 2019, ambos con una convocatoria que superó expectativas, dando cuenta del alto interés que había sobre la temática. Todos estos encuentros fueron aprovechados también para exponer distintas intervenciones artísticas simultáneamente, complementando la lucha feminista desde otras perspectivas. En el 2018 durante el segundo cuatrimestre se realizó una Capacitación sobre Protocolo ILE. Durante el 2020 y 2021 se dictó la cátedra de manera virtual, actualizando contenidos según la coyuntura. A su vez, participamos de la Cátedra Libre Virtual coordinada desde RUDA en 2020.

Colaboran desde el comienzo, trabajadorxs e investigadores de distintos campos de la Salud, colectivas feministas, Campaña Nacional por el Derecho al Aborto, Red de Profesionales de la Salud, y la Colectiva Audiovisual Feminista de La Plata.

Nuestros desafíos actuales son: la transversalización de la temática en la currícula de todas las carreras de la FCM; la creación de un materia electiva, incluida en el plan de estudios, sobre derechos al Aborto y ESI; y, la capacitación de docentes para el adecuado abordaje, desde una perspectiva de género y derechos.

 [catabortounlp@gmail.com](mailto:catabortounlp@gmail.com)

 [@catabortounlp](https://www.instagram.com/catabortounlp)



Universidad Nacional de Santiago del Estero  
Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

RUDA



## Cátedra Libre sobre aborto “María Campos”: un abordaje social, de derechos y salud integral

La creación de la cátedra libre es resultado de un largo proceso de articulaciones entre la universidad, el movimiento feminista y feministas en la academia. Un primer antecedente resultan las jornadas sobre aborto realizadas en 1999 que abrieron camino para tensionar e incidir en la agenda política local. La incorporación de seminarios, proyectos de investigación/ extensión y diversos encuentros acompañaron desde entonces este proceso. Directamente vinculado al debate público sobre la ley de IVE que empezó a debatirse a inicios del 2018 en la Cámara de Diputados, fue la solicitud por parte de nuestro grupo al Consejo Directivo de la Facultad para expedirse a favor de su sanción. Situación no exenta de tensiones y pujas expresadas asimismo en el ámbito de la UNSE. Sectores antiderechos lograron imponer en 2019 un decano en la recientemente creada Facultad de Ciencias Médicas que había participado en las audiencias públicas de Diputadas/os en contra de la sanción de la ley.

En este contexto, durante 2019, docentes y estudiantes de diversas carreras y disciplinas fuimos armando un proyecto de cátedra libre y programa de materia. Formalmente lo presentamos ante el Consejo Directivo los primeros días de marzo del 2020 poco antes del decreto del PEN de aislamiento social (ASPO). Un año después, el 8 de marzo de 2021, logramos su aprobación. El nombre resulta un homenaje a la memoria de María Campos quien vivía en un paraje rural -Copo- al norte de la provincia. Con 37 años y cinco hijas, murió en marzo del 2018, víctima de los abortos clandestinos luego de peregrinar entre el Hospital de Boquerón, lugar de atención más cercano, y el traslado al Hospital Regional de la capital (300 kilómetros en ambulancia con una infección generalizada).

Conformamos un grupo interdisciplinario e intergeneracional compuesto por docentes, becarias CONICET y estudiantes de distintas disciplinas y carreras de Enfermería, Obstetricia, Medicina, Educación para la Salud, Filosofía, Sociología y Trabajo Social.

Como actividades iniciales y durante la primera parte del 2021 nos propusimos difundir la creación del espacio y darle visibilidad. Organizamos un ciclo de tres encuentros (entre abril y junio) que nos permitiera también una aproximación diagnóstica a la problemática en la provincia y en la región NOA. La actividad de lanzamiento contó con invitadas dando una mirada general a la temática; la segunda “El aborto en el noroeste

argentino ¿qué cambió con la ley?, y la última “El aborto en Sgo del Estero un diagnóstico colectivo”. Fueron parte del ciclo: compañeras de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, mediques, abogades, referentes territoriales del feminismo y de movimientos sociales. Se transmitieron en vivo por el canal de YouTube: Cátedra Libre UNSE María Campos y están disponibles en nuestras redes sociales.

La segunda mitad del 2021 organizamos el curso de posgrado “Interrupción Voluntaria y Legal del Embarazo” destinado a profesionales de salud del ámbito público. Se articuló desde la universidad con organismos nacionales y provinciales. Se reconoce que la implementación de la ley en Santiago se encuentra restringida a pocos equipos de atención concentrados en Capital y La Banda. La capacitación abarcó cuestiones legales, médicas y éticas; con herramientas teóricas y prácticas para facilitar el acceso al derecho. Se inscribieron un número muy superior al cupo y concluyeron el curso cerca de cien personas con inserción en diferentes servicios de salud.

En abril del 2022 organizamos una conferencia con la Abog. Soledad Deza sobre “Objeción de Conciencia”, temática demandada a partir del curso de posgrado.

Si bien contamos con un programa de dictado “clásico” de una materia por ahora no fue desarrollada. Los contenidos se orientan a recuperar la historia y la geopolítica del aborto / los fundamentalismos religiosos / los derechos sexuales y (no) reproductivos como derechos humanos, marco legal jurídico y disputas de interpretación / el aborto como problema de salud integral / las prácticas profesionales para su garantía / la autonomía de los cuerpos. El desafío es ofertar como materia optativa y/o extracurricular para estudiantes de nuestra Facultad, aunque con posibilidad de cursado para todas las carreras de la UNSE.

Estamos actualmente en articulación con el Ministerio de Salud nacional y provincial y con Católicas por el Derecho a Decidir, para impulsar una capacitación a profesionales médicos/as apuntando a la remoción de resistencias y dar cumplimiento efectivo a la Ley N° 27.610.

 [catedralibreabortounse@gmail.com](mailto:catedralibreabortounse@gmail.com)

 [Cátedra libre María Campos](#)

 [Cátedra Libre Aborto “MaríaCampos” - UNSE](#)



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias, Económicas, Jurídicas y Sociales

RUDA



## Cátedra libre de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Desde la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito Regional San Luis, Villa Mercedes, Merlo y Traslasierras nos proponemos dictar una Cátedra Libre, tal como se están dictando en más de veintidós universidades del país desde hace unos años, como parte de nuestro aporte a la sociedad y con el objeto de conjugar el activismo con el mundo académico en base a nuestro triple lema Educación Sexual para decidir, Anticonceptivos para no abortar y Aborto Legal para no morir.

Con esta acción buscamos dar a conocer la genealogía de la lucha por el derecho al aborto, analizar las estrategias de comunicación desde sus inicios, pensar nuevos caminos, las formas de visibilizar la problemática de los embarazos no intencionales y el acceso al derecho al aborto, difundir aún más los derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en nuevos espacios como este, sensibilizar a la comunidad universitaria y no, como también colaborar con la efectiva difusión e implementación de la ley 27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, todo esto con perspectiva feminista y de DDHH.

La propuesta de la cátedra libre plantea ser un espacio dialógico entre estudiantes, docentes, activistas de esta Campaña, de agrupaciones aliadas y la comunidad en general acerca de la demanda histórica por el derecho a decidir sobre nuestros propios cuerpos y nuestros proyectos de vida. Por ello, no solo pensamos en una serie de contenidos que son necesarios para intervenir en prácticas profesionales sino en la posibilidad de conformar un espacio en el cual se validan las experiencias y conocimientos prácticos para garantizar y respaldar desde la política educativa universitaria la difusión de este derecho, y otros relacionados, que ponen en tensión los marcos normativos de sus prácticas tales como el derecho a la ESI, a una vida libre de violencia machista, el acceso a la salud, a los métodos anticonceptivos, etc.

Tras participar algunas integrantes de esta regional como invitadas y otras como asistentes a otras cátedras del país y tomando la experiencia de la cátedra libre de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA es que realizaremos para esta primera cohorte, cuatro encuentros de dos horas cátedra cada uno, los jueves del mes de septiembre dando inicio en septiembre de 2022, con el abordaje de los siguientes temas:

- Genealogías de las luchas desde la década del '80 por el derecho al aborto voluntario, la creación de la Campaña, sus fundamentos y objetivos, sus formas de organización y de toma de decisión inéditas y la conquista de la ley 27.610,
- La salud como derecho universal, la accesibilidad a una atención con perspectiva feminista y derechos. Modelo médico hegemónico. Protocolo de atención para la implementación de la ley de IVE/ILE y la experiencia de las consejerías en San Luis,
- Conocimiento en profundidad del articulado de la ley, argumentos que lo sostienen, consideraciones legales / sociales / políticas y profundización sobre el marco normativo vigente local e internacional,
- Estrategias interseccionales en la lucha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito. Cómo se puede pensar la comunicación, monitoreo, difusión e incidencia política en esta etapa de implementación desde la Campaña y otros activismos.

La propuesta de la cátedra libre consiste en articular campos como el derecho, la salud, el activismo y la educación para el diseño de nuevas estrategias colectivas, integrales e interseccionales sin perder de vista el análisis histórico, social y político desde la horizontalidad y respetando los valores y principios de La Campaña. Todo, en articulación con la Facultad de Ciencias, Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSL con quienes se viene trabajando en otros espacios y se prevé la creación de una consejería que acerque aún más el acceso a derechos sexuales reproductivos y no reproductivos en el ámbito de la universidad.

El equipo docente responsable de esta cohorte está integrado por Majo Corvalán, Leticia Gutierrez, activistas de la regional que tomarán diferentes tareas de logística y docentes invitadas de otras regionales como CABA, Córdoba, La Pampa, etc.

Las experiencias de encuentros y capacitaciones virtuales que se organizaron desde la regional en 2020 y 2021 fueron muy positivas tales como los “Encuentros de activismos regionales”, la “Escuela feminista para jóvenes de entre 15 y 25 años”, “Ciclo de formación sobre ILE/IVE y analgesia para personal y profesionales de la salud”, “Ciclo de Encuentros sobre ESI laica, científica, no binaria, y más” en articulación en el Foro de las Juventudes por la ESI San Luis, La red de profesionales de la salud, la Red de docentes por la ESI y activismos aliados en el territorio.

 /ADEMSanLuis

 /abortolegalsl

 @abortolegalsl